

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43349 BADALONA

Edicto.

Doña María Teresa González Zamora, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Badalona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 388/2020 Sección: A

NIG: 0801542120198128932

Fecha del auto de declaración. 22/09/2020.

Clase de concurso. CONCURSO CONSECUTIVO

Entidad concursada. Juan Valiente Cardoso, con NIF 28672458Z y domicilio sito en en Calle Santa Victoria, núm. 23-25, 1º-5ª 08390 Montgat.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

A MARCELINO REY BELLOT de profesión abogado en representación de KING AND ROSE, SLP.

Dirección postal y electrónica:

La persona designada tiene su domicilio profesional en C/ Rocafort nº 113, pral. 2ª 08015 – Barcelona y dirección de correo electrónico bellotabogados@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado.

Juan Valiente Cardoso queda suspendido de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio; y es sustituido por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Santa Bárbara, 64 - Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Badalona, 22 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Teresa González Zamora.

ID: A200057772-1